

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967-5</b>	Página 1 de 12
		CÓDIGO: DE.F0.09
	<b>ACUERDO N° 013</b> ( 12 AGO 2024 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**“POR EL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2024-2027 “MAS PROGRESO, MEJOR FUTURO Y SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO VIGENTE, PARA SU FINANCIACION”.**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA,** en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las contenidas en el artículo 313 numerales 4 y 5 de la Constitución Política; el artículo 32 numeral 9 de la Ley 136 de 1994; el artículo 44 de la Ley 152 de 1994, Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, y

### CONSIDERANDO

1. Que el artículo 342 de la Constitución Política, dispone que *"la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales"*.
2. Que conforme a lo establecido en el artículo 313 numeral 5 de la Constitución Política de 1991, corresponde al Concejo Municipal dictar normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente le presupuesto de rentas y gastos del municipio.
3. Que según lo determina el numeral 9 del artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, corresponde a los Concejos Municipales dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al Plan de Desarrollo Municipal.
4. Que el artículo 44 de la Ley 152 de 1994 estableció: *"Armonización con los presupuestos. En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos"*.
5. Que el Concejo Municipal expidió el Acuerdo Nro. 007 de Junio 13/2024 " Por el cual se adopta El Plan de Desarrollo del Municipio de Cartago – Valle del Cauca 2024-2027 " Más progreso, Mejor futuro".
6. Que mediante acuerdo nro. 001 de febrero 5/2024 el Concejo Municipal expidió el presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de Cartago para la vigencia fiscal 2024.
7. Que mediante Decreto Nro. 053 de 8 de Febrero de 2024 se procedió a liquidar el presupuesto de ingresos de rentas, recursos de capital y de gastos del municipio de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967-5</b>	Página 2 de 12
	<b>ACUERDO N° 013</b> <b>( 12 AGO 2024 )</b>	CÓDIGO: DE.F0.09  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**“POR EL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2024-2027 “MAS PROGRESO, MEJOR FUTURO Y SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO VIGENTE, PARA SU FINANCIACION”.**

Cartago correspondiente a la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el acuerdo 001 de 2024.

8. Que como resultado del proceso de armonización presupuestal, entendido como el proceso mediante el cual se ajusta el Presupuesto Anual aprobado para la vigencia 2024 el cual se encuentra en ejecución, al nuevo Plan de Desarrollo aprobado para el período constitucional 2024-2027,
9. De acuerdo a comunicación oficial presentada el día 30 de julio del año 2024 en la ventanilla única fue radicado el documento con el siguiente asunto Ajustes sobre proyecto de acuerdo con radicado Nro. 428 de julio 22 de 2024, el cual atiende diferentes solicitudes allegadas por la Secretaria de Salud, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo Social, Humano, Territorio y Participación Ciudadana, las cuales serán incluidas en el proyecto de acuerdo.

En mérito de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.-** Adicionar el presupuesto de ingresos del Municipio de Cartago para la vigencia fiscal 2024 en la suma de Setecientos Treinta y Seis Millones treinta y cinco mil quinientos setenta y tres pesos con ochenta y cinco centavos (\$736.035.573,85) según el siguiente detalle:

RUBRO	COD RES.	FUENTE	NOMBRE	VLR ADICION INGRESO
1.1.02.06.006.01.02.114	177	114	Aportes Nación - PAE	250.718.000,00
1.1.02.06.001.04.01.01.112	168	112	SGP-Asignación Especial-Programas de alimentación escolar	41.090.303,41
1.1.02.06.006.06.01.614	269	614	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 1.250.18.02-8462 GOBERNACION DEL VALLE	183.600.000,00
1.1.02.06.001.02.02.01.057	164	057	SGP-Salud-Salud pública	260.627.270,44
<b>TOTAL</b>				<b>736.035.573,85</b>

**ARTÍCULO 2.-** Adicionar el presupuesto de gastos del Municipio de Cartago para la vigencia fiscal 2024 en la suma de Setecientos Treinta y Seis Millones treinta y cinco mil quinientos setenta y tres pesos con ochenta y cinco centavos (\$736.035.573,85) según el siguiente detalle:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967-5</b>	Página 3 de 12
		CÓDIGO: DE.F0.09
<b>ACUERDO N° 013</b> <b>( 12 AGO 2024 )</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**“POR EL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2024-2027 “MAS PROGRESO, MEJOR FUTURO Y SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO VIGENTE, PARA SU FINANCIACION”.**

RUBRO	COD RES.	FUENTE	NOMBRE	VLR ADICION GASTO
2.3.2.02.02.009.2201028.22.12.03.22.46.114	428	114	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar (PAE)	250.718.000,00
2.3.2.02.02.009.2201028.22.12.01.22.44.112	426	112	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar (SGP)	41.090.303,41
2.3.2.02.02.009.4104008.16.02.614	665	614	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Centro vida)	123.600.000,00
2.3.2.02.02.009.4104008.16.03.614	678	614	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Centro de Protección)	60.000.000,00
2.3.2.02.02.008..1903034.19.02.84.21.01.057	666	057	Servicio de asistencia técnica	8.993.908,18
2.3.2.02.02.008.1903042.19.02.92.21.01.057	667	057	Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	35.257.000,00
2.3.2.02.02.009.1903057.19.02.100.21.01.057	668	057	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	13.000.000,00
2.3.2.02.02.008.1905020.19.02.100.21.01.057	669	057	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	60.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1905021.19.02.100.21.01.057	670	057	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	10.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1905022.19.02.100.21.01.057	671	057	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	13.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1905023.19.02.100.21.01.057	672	057	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	13.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1905025.19.02.100.21.01.057	673	057	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	10.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1905027.19.02.100.21.01.057	674	057	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	30.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1905028.19.02.100.21.01.057	675	057	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	30.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1905031.19.02.100.21.01.057	676	057	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	12.633.362,26
2.3.2.02.02.009.1905043.19.02.100.21.01.057	677	057	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	24.743.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>736.035.573,85</b>

**ARTÍCULO 3.-** Armonizar el presupuesto general de ingresos y gastos del Municipio de Cartago para la vigencia fiscal 2024, en el componente de gastos de inversión, conforme a las modificaciones realizadas con corte al 12 de Julio de 2024, el cual quedará de la siguiente manera:



**CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
Nit: 900.215.967-5

**ACUERDO N° 13**

( 12 AGO 2024 )

FECHA DE APROBACIÓN:  
21/05/2024

**“POR EL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2024-2027 “MAS PROGRESO, MEJOR FUTURO Y SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO VIGENTE, PARA SU FINANCIACION”.**

PDM ES CARTAGO 2020-2023						RESULTADO DE LA REVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SALIDOS DISPONIBLES		PDM MAS PROGRESO MEJOR FUTURO 2024-2027											
LINEA ESTRATEGICA	SECTOR		PROGRAMA		PROYECTOS		FECHA DE CIERRE: 12 DE JULIO DE 2024	VALOR TOTAL PROYECTO ANTES DE REVISIÓN	MARCACIÓN	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR		PROGRAMA		PROYECTOS				
	NOMBRE DEL SECTOR	CODIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	CODIGO DEL PROGRAMA	CODIGO PROYECTO	NOMBRE					SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	CODIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO PROYECTO	NOMBRE	VALOR TOTAL PROYECTO DESPUES DE ARMONIZACION	
1. POLITICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	43	DEPORTE Y RECREACION	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar actitudes de convivencia y paz	4301	202274379901	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACION Y AFORTALECIMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	5	2.410.991.353,73	CONTINUA	LINEA ESTRATEGICA 3: CARTAGO CIUDAD DE DE ARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD E DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL, "MAS INVERSION SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".	43	DEPORTE Y RECREACION	MÁS DEPORTE Y RECREACIÓN PARA UN FUTURO SALUDABLE Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA.	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar actitudes de convivencia y paz	202274379901	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACION Y AFORTALECIMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	5	2.410.991.353,73
1. POLITICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	43	DEPORTE Y RECREACION	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar actitudes de convivencia y paz	4301	202274379903	RECREACION Y DEPORTE PARA LA FORMACION CIDADANA EN CARTAGO	5	146.212.261,89	CONTINUA	LINEA ESTRATEGICA 3: CARTAGO CIUDAD DE DE ARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD E DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL, "MAS INVERSION SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".	43	DEPORTE Y RECREACION	MÁS DEPORTE Y RECREACIÓN PARA UN FUTURO SALUDABLE Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA.	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar actitudes de convivencia y paz	202274379903	RECREACION Y DEPORTE PARA LA FORMACION CIDADANA EN CARTAGO	5	146.212.261,89
1. POLITICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	22	EDUCACION	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación básica, preescolar, básica y media	2201	202274379901	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA A LA ESTABILIZACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	5	1.891.029.889	CONTINUA	LINEA ESTRATEGICA 3: CARTAGO CIUDAD DE DE ARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD E DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL, "MAS INVERSION SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".	22	EDUCACION	PROGRAMA 3: MAS EDUCACION INTEGRAL, MEJOR CALIDAD EDUCATIVA.	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación básica, preescolar, básica y media	202274379901	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA A LA ESTABILIZACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	5	1.891.029.889,89
1. POLITICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	22	EDUCACION	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación básica, preescolar, básica y media	2201	202274379901	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO	5	6.377.272,373	CONTINUA	LINEA ESTRATEGICA 3: CARTAGO CIUDAD DE DE ARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD E DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL, "MAS INVERSION SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".	22	EDUCACION	PROGRAMA 3: MAS EDUCACION INTEGRAL, MEJOR CALIDAD EDUCATIVA.	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación básica, preescolar, básica y media	202274379901	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO	5	6.377.272,373,29
1. POLITICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	22	EDUCACION	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación básica, preescolar, básica y media	2201	202274379907	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SALAS FOTOFONICAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	5	249.573.214	CONTINUA	LINEA ESTRATEGICA 3: CARTAGO CIUDAD DE DE ARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD E DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL, "MAS INVERSION SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".	22	EDUCACION	PROGRAMA 3: MAS EDUCACION INTEGRAL, MEJOR CALIDAD EDUCATIVA.	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación básica, preescolar, básica y media	202274379907	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SALAS FOTOFONICAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	5	249.573.214,08
1. POLITICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	22	EDUCACION	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación básica, preescolar, básica y media	2201	202274379909	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN Y PRESENCIA EN LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	5	63.888.538.854	CONTINUA	LINEA ESTRATEGICA 3: CARTAGO CIUDAD DE DE ARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD E DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL, "MAS INVERSION SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".	22	EDUCACION	PROGRAMA 3: MAS EDUCACION INTEGRAL, MEJOR CALIDAD EDUCATIVA.	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación básica, preescolar, básica y media	202274379909	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN Y PRESENCIA EN LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	5	63.888.538.854,24
									←	LINEA ESTRATEGICA 3: CARTAGO CIUDAD DE DE ARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD E DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL, "MAS INVERSION SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".	22	EDUCACION	PROGRAMA 3: MAS EDUCACION INTEGRAL, MEJOR CALIDAD EDUCATIVA.	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación básica, preescolar, básica y media	202274379908	CONSTRUCCION DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA PROTECCION EDUCATIVA Y TECNICO CIDADANO EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	5	723.222.412,49
1. POLITICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Asesoramiento y prestación integral de servicios de salud	1906	202274379904	ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL RECURSO HUMANIZADO TRABAJO DE PROMOCION PARA LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (SUPERINTENDENCIA)	5	299.739.253.826,41	NO CONTINUA	LINEA ESTRATEGICA 3: CARTAGO CIUDAD DE DE ARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD E DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL, "MAS INVERSION SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".	19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	PROGRAMA 3: ASesoramiento y MEJOR PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	1906	Asesoramiento y prestación integral de servicios de salud	202274379904	ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL RECURSO HUMANIZADO TRABAJO DE PROMOCION PARA LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (SUPERINTENDENCIA)	5	299.739.253.826,41
1. POLITICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Asesoramiento y prestación integral de servicios de salud	1906	202274379906	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA PS MUNICIPAL PARA MEJORAR EL AMPARO EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	5	127.960.888,09	NO CONTINUA	LINEA ESTRATEGICA 3: CARTAGO CIUDAD DE DE ARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD E DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL, "MAS INVERSION SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".	19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	PROGRAMA 3: ASesoramiento y MEJOR PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	1906	Asesoramiento y prestación integral de servicios de salud	202274379906	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA PS MUNICIPAL PARA MEJORAR EL AMPARO EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	5	127.960.888,09
									←	LINEA ESTRATEGICA 3: CARTAGO CIUDAD DE DE ARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD E DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL, "MAS INVERSION SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".	19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	PROGRAMA 3: ASesoramiento y MEJOR PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	1906	Asesoramiento y prestación integral de servicios de salud	202474379902	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA PS MUNICIPAL PARA MEJORAR EL AMPARO EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	5	19.822.222.444,23
1. POLITICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Salud Pública	1905	202274379907	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA FORTALECER LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA SERVIDOR DE LA SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	5	537.219.793	NO CONTINUA	LINEA ESTRATEGICA 3: CARTAGO CIUDAD DE DE ARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD E DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL, "MAS INVERSION SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".	19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	PROGRAMA 3: MAS SALUD PUBLICA PARA MEJORAR FUTURO	1905	Salud Pública	202274379907	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA FORTALECER LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA SERVIDOR DE LA SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	5	537.219.793,06



**CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
Nit: 900.215.967-5

**ACUERDO N° 013**

( 12 AGO 2024 )

FECHA DE APROBACIÓN:  
21/05/2024

**“POR EL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2024-2027 “MAS PROGRESO, MEJOR FUTURO Y SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO VIGENTE, PARA SU FINANCIACION”.**

PDM EL CARTAGO 2024-2027						REVISIÓN DE LA REVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SALDOS DISPONIBLES			PDM MAS PROGRESO MEJOR FUTURO 2024-2027										
LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CODIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO PROYECTO	NOMBRE	FECHA DE CREAR LI DE FICHA DE CREAR	VALOR TOTAL PROYECTO ANTES DE REVISIÓN	RESULTADO DE LA REVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SALDOS DISPONIBLES	MARCACIÓN	LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	PROGRAMA ESTRATÉGICO	CODIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CODIGO PROYECTO	NOMBRE	VALOR TOTAL PROYECTO DESPUES DE PROCESO DE ARMONIZACIÓN
1. POLÍTICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	13	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1305	Salud Pública	20276147004	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	1	832.208.498	NO CONTINUA	✖	13	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROGRAMA 3. MÁS SALUD PÚBLICA PARA UN MEJOR PUEBLO.	1305	Salud Pública	20276147004	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	1	832.208.498
									REVISÓ	←	13	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROGRAMA 3. MÁS SALUD PÚBLICA PARA UN MEJOR PUEBLO.	1305	Salud Pública	20276147004	Fortalecimiento de la salud pública en el municipio de Cartago	5	606.922.076
1. POLÍTICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	13	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1305	Intervención, vigilancia y control	20276147005	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	1	1.846.874.761,50	NO CONTINUA	✖	13	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROGRAMA 3. MEJOR INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.	1305	Intervención, vigilancia y control	20276147005	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	3	1.827.814.884,50
1. POLÍTICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	13	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1305	Intervención, vigilancia y control	20276147006	FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	1	114.890.000,00	NO CONTINUA	✖	13	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROGRAMA 3. MEJOR INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.	1305	Intervención, vigilancia y control	20276147006	FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	3	114.890.000,00
									REVISÓ	←	13	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROGRAMA 3. MEJOR INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.	1305	Intervención, vigilancia y control	20276147006	OPTIMIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	5	402.812.276,21
1. POLÍTICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	20276147001	FORTALECIMIENTO PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	1	3.811.704,271	CONTINUA	↔	33	CULTURA	PROGRAMA 2. MÁS CULTURA, BUENA CALIDAD PARA UN MEJOR PUEBLO.	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	20276147001	FORTALECIMIENTO PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	1	2.014.836,511
1. POLÍTICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	20276147002	REGISTRACIÓN DE PATRIMONIALES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CARTAGO	1	28.719,210	CONTINUA	↔	33	CULTURA	PROGRAMA 2. MÁS CULTURA, BUENA CALIDAD PARA UN MEJOR PUEBLO.	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	20276147002	REGISTRACIÓN DE PATRIMONIALES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CARTAGO	1	28.719,210
									REVISÓ	←	33	CULTURA	PROGRAMA 2. MÁS CULTURA, BUENA CALIDAD PARA UN MEJOR PUEBLO.	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	20276147002	PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	5	172.871.684
1. POLÍTICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones habitacionales	20276147003	AFIJO A LA CAPACIDAD Y DEMANDA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA CARATÁBICA DE DESARROLLO "MASCAS" DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	1	500.000.000,00	CONTINUA	↔	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PROGRAMA 1. MEJOR ACCESO A VIVIENDA PARA UN MEJOR PUEBLO.	4001	Acceso a soluciones habitacionales	20276147003	AFIJO A LA CAPACIDAD Y DEMANDA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA CARATÁBICA DE DESARROLLO "MASCAS" DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	1	500.000.000,00
1. POLÍTICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones habitacionales	20276147004	FORTALECIMIENTO DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA ERADICACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS Y RECONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	1	644.004.334,81	CONTINUA	↔	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PROGRAMA 1. MEJOR ACCESO A VIVIENDA PARA UN MEJOR PUEBLO.	4001	Acceso a soluciones habitacionales	20276147004	FORTALECIMIENTO DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA ERADICACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS Y RECONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	1	644.004.334,81
1. POLÍTICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Desarrollo territorial y desarrollo urbano	20276147005	Mejoramiento de la infraestructura y rehabilitación de la red de servicios públicos de agua y saneamiento básico del municipio de Cartago	1	3.206.942.250,00	CONTINUA	↔	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PROGRAMA 1. MEJOR ACCESO A VIVIENDA PARA UN MEJOR PUEBLO.	4002	Desarrollo territorial y desarrollo urbano	20276147005	Mejoramiento de la infraestructura y rehabilitación de la red de servicios públicos de agua y saneamiento básico del municipio de Cartago	1	3.206.942.250,00
									REVISÓ	←	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PROGRAMA 1. MEJOR ACCESO A VIVIENDA PARA UN MEJOR PUEBLO.	4002	Desarrollo territorial y desarrollo urbano	20276147005	Mejoramiento de la infraestructura del sector público del municipio de Cartago	5	1.374.221.334,73
1. POLÍTICA SOCIAL POR EL BIEN VIVIR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Desarrollo territorial y desarrollo urbano	20276147007	ELABORACIÓN DE ESPacios y DISEÑO PARA LA ERADICACIÓN DE ESPacios EN LAS ESCUELAS EN LOS MUNICIPIOS Y DEBER DE LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO	1	300.000.000,00	CONTINUA	↔	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PROGRAMA 1. MEJOR ACCESO A VIVIENDA PARA UN MEJOR PUEBLO.	4002	Desarrollo territorial y desarrollo urbano	20276147007	ELABORACIÓN DE ESPacios y DISEÑO PARA LA ERADICACIÓN DE ESPacios EN LAS ESCUELAS EN LOS MUNICIPIOS Y DEBER DE LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO	1	300.000.000,00





CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO  
Nit: 900.215.967-5

ACUERDO N° 013

( 12 AGO 2024 )

FECHA DE APROBACIÓN:  
21/05/2024

“POR EL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2024-2027 “MAS PROGRESO, MEJOR FUTURO Y SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO VIGENTE, PARA SU FINANCIACION”.

Table with columns: LINEA ESTRATEGICA, SECTOR, PROGRAMA, CODIGO DEL PROGRAMA, CODIGO PROYECTO, NOMBRE, VALOR TOTAL PROYECTO ANTES DE FECHA DE CIERRE DE 2024, RESULTADO DE LA REVISION DE PROYECTOS DE INVERSION Y SALDOS DISPONIBLES, MARCACION, LINEA ESTRATEGICA, SECTOR, PROGRAMA, CODIGO DEL PROGRAMA, CODIGO PROYECTO, NOMBRE, VALOR TOTAL PROYECTO DESPUES DE PROCESO DE ARMONIZACION.



**CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
Nit: 900.215.967-5

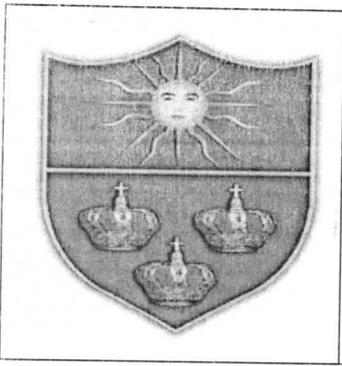
ACUERDO N° 13

( 12 AGO 2024 )

FECHA DE APROBACIÓN:  
21/05/2024

**“POR EL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2024-2027 “MAS PROGRESO, MEJOR FUTURO Y SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO VIGENTE, PARA SU FINANCIACION”.**

FORM EL CONEJO CARTAGO 2024-2027				RESULTADO DE LA REVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SALDOS DISPONIBLES				FORM MAS PROGRESO MEJOR FUTURO 2024-2027							
LINEA ESTRATEGICA	SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROYECTOS	FECHA DE CIERRE (30 DE JUNIO DE 2024)	VALOR TOTAL PROYECTO ANTES DE FECHA DE CIERRE	RESULTADO DE LA REVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SALDOS DISPONIBLES	MARCACIÓN	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROYECTOS	VALOR TOTAL PROYECTO DESPUES DE PROYECTO DE ARMONIZACION	
	SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR								SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR				
1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	20227187009	5	20247187009	CONTINUA	1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	5	20247187009
1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	20227187008	5	20247187008	CONTINUA	1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	5	20247187008
1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Implementación y gestión integral de los programas de inversión y construcción de obras de infraestructura para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Cartago	20227187003	5	20247187003	NO CONTINUA	1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Implementación y gestión integral de los programas de inversión y construcción de obras de infraestructura para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Cartago	2	20247187003
1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	20227187012	5	20247187012	CONTINUA	1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	5	20247187012
1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	20227187004	5	20247187004	CONTINUA	1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	5	20247187004
1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	20227187010	5	20247187010	CONTINUA	1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	5	20247187010
1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	20227187011	5	20247187011	CONTINUA	1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	5	20247187011
1. POLÍTICA SOCIAL PARA EL BIEN VIVIR	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	20227187007	5	20247187007	CONTINUA	1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	5	20247187007
1. POLÍTICA SOCIAL PARA EL BIEN VIVIR	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	20227187013	5	20247187013	CONTINUA	1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	5	20247187013
1. POLÍTICA SOCIAL PARA EL BIEN VIVIR	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	20227187014	5	20247187014	CONTINUA	1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	5	20247187014
1. POLÍTICA SOCIAL PARA EL BIEN VIVIR	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	20227187015	5	20247187015	CONTINUA	1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	5	20247187015
1. POLÍTICA SOCIAL PARA EL BIEN VIVIR	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	20227187016	5	20247187016	CONTINUA	1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	5	20247187016
1. POLÍTICA SOCIAL PARA EL BIEN VIVIR	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	20227187017	5	20247187017	CONTINUA	1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	5	20247187017
1. POLÍTICA SOCIAL PARA EL BIEN VIVIR	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	20227187018	5	20247187018	CONTINUA	1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	5	20247187018
1. POLÍTICA SOCIAL PARA EL BIEN VIVIR	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	20227187019	5	20247187019	CONTINUA	1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	5	20247187019
1. COMPETITIVIDAD EN ECONOMÍA CON EL MEDIO AMBIENTE	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	20227187005	5	20247187005	NO CONTINUA	1. GOBIERNO EFICAZ	41	GOBIERNO TERRITORIAL	4101	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad de Cartago	2	20247187005



**CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
Nit: 900.215.967-5

**ACUERDO N° 013**

( 12 AGO 2024 )

FECHA DE APROBACIÓN:  
21/05/2024

**“POR EL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2024-2027 “MAS PROGRESO, MEJOR FUTURO Y SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO VIGENTE, PARA SU FINANCIACION”.**

FORM EL CONTINGENTE 2024-2027					RESULTADO DE LA REVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SALDOS DISPONIBLES			FORM MAS PROGRESO MEJOR FUTURO 2024-2027											
LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE	FECHA DE CORRECCIÓN DE JUNIO DE 2024	VALOR TOTAL PROYECTO ANTES DE FECHA DE CORRECCIÓN	RESULTADO DE LA REVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SALDOS DISPONIBLES	MAJACCIÓN	LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	PROGRAMA ESTRATÉGICO	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE	VALOR TOTAL PROYECTO DESPUES DE PROCESO DE ARMONIZACIÓN
									NEED	←									
									NEED	←									
									NO CONTINUA	X									
									CONTINUA	↔									
									CONTINUA	↔									
									CONTINUA	↔									
									CONTINUA	↔									
									CONTINUA	↔									
									CONTINUA	↔									
									CONTINUA	↔									
									CONTINUA	↔									
									CONTINUA	↔									
									CONTINUA	↔									
									CONTINUA	↔									
									CONTINUA	↔									
									CONTINUA	↔									
									CONTINUA	↔									
									CONTINUA	↔									
									CONTINUA	↔									





	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967-5</b>	Página 12 de 12
		CÓDIGO: DE.F0.09
	<b>ACUERDO N° 013</b> ( 12 AGO 2024 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

“POR EL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2024-2027 “MAS PROGRESO, MEJOR FUTURO Y SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO VIGENTE, PARA SU FINANCIACION”.

**ARTÍCULO 6.-**El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Aprobado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, a los **03** días del mes de **AGO** del año 2024.

**JULIE VANESSA MONTES VALENCIA**  
 Presidenta

**DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA**  
 Secretario General

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967-5</b>	Página 1 de 1
		CÓDIGO: DE.F0.10
	CERTIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS,**

CERTIFICA:

Que el Proyecto de Acuerdo Número 015 del 2.024 “**POR EL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2024-2027 “MAS PROGRESO, MEJOR FUTURO Y SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO VIGENTE, PARA SU FINANCIACION”**”, fue discutido y aprobado en sus dos (2) debates reglamentarios, en las siguientes fechas:

PRIMER DEBATE: JULIO 30 DE 2.024.  
 SEGUNDO DEBATE: AGOSTO 03 DE 2.024.

Lo anterior dando cumplimiento a la Ley 136 de junio 02 de 1994.

El Proyecto de Acuerdo, fue presentado al Honorable Concejo Municipal por iniciativa del Alcalde Municipal, Doctor, **JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ**, para su estudio y aprobación en el periodo de Sesión Ordinaria de Prorrogas del mes de agosto del año 2.024

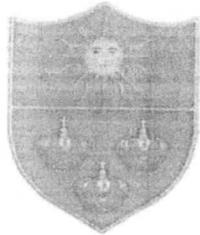


**DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA**  
 Secretario General

Cartago (V), **08 AGO 2024** en la fecha y para su sanción Ejecutiva del señor Alcalde, presento el Proyecto de Acuerdo Número 015 del año dos mil veinticuatro 2.024 “**POR EL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2024-2027 “MAS PROGRESO, MEJOR FUTURO Y SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO VIGENTE, PARA SU FINANCIACION”**”.



**DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA**  
 Secretario General

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MMDS.
	<b>PROYECTO DE ACUERDO</b>  (            )	VERSION

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**  
**DEL PROYECTO DE ACUERDO: "POR EL CUAL SE ARMONIZA EL**  
**PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA**  
**VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "MAS**  
**PROGRESO, MEJOR FUTURO 2024-2027"**

Honorables concejales:

Bajo el marco normativo establecido en la Constitución Política de Colombia, en el artículo 342 se establece que: "La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales (...)".

A su vez, la Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", establece en su Artículo 31: " *Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente Ley*". (subrayado fuera de texto original)

La citada ley 152/1994 establece en su artículo 44º la Armonización de los planes de desarrollo con los presupuestos, y tiene fundamento jurídico en los artículo 44 y 45, los cuales establecen:

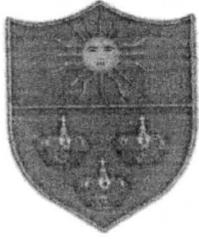
***"Artículo 44. Armonización con los presupuestos. En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos."***

***"Artículo 45. Articulación y Ajuste de los Planes. Los planes de las entidades territoriales de los diversos niveles, entre sí y con respecto al Plan Nacional, tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales. Si durante la vigencia del plan de las entidades territoriales se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio, el respectivo mandatario podrá presentar para la aprobación de la Asamblea o del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquéllos."*** (subrayas y negrillas fuera de texto original)

A su vez en el Decreto 111 de 1996, artículo No. 104 señala que "A más tardar el 31 de diciembre de 1996, las entidades territoriales ajustarán las normas sobre"



z y

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [2] CÓDIGO: MMDS.
	<b>PROYECTO DE ACUERDO</b> ( )	VERSION

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**  
**DEL PROYECTO DE ACUERDO: "POR EL CUAL SE ARMONIZA EL**  
**PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA**  
**VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "MAS**  
**PROGRESO, MEJOR FUTURO 2024-2027"**

programación, elaboración, aprobación, y ejecución de sus presupuestos a las normas previstas en la ley orgánica del presupuesto (L. 225/95, art. 32)". De igual manera en el artículo No. 109, las entidades territoriales al expedir las normas orgánicas de presupuesto deberán seguir las disposiciones de la ley orgánica del presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial. Mientras se expiden estas normas, se aplicará la ley orgánica del presupuesto en lo que fuere pertinente..."

Los presupuestos anuales se deben reflejar el plan plurianual de inversión. El Concejo definirá los procedimientos a través de los cuales los Planes territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos. (Ley 152 de 1994, Artículo 44).

Ahora bien, teniendo presente que mediante Acuerdo Municipal No. 007 de Junio 13/2024 se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Cartago – Valle del Cauca 2024-2027 "Más Progreso, Mejor Futuro" se procede a realizar el proceso de armonización presupuestal toda vez que fue expedido el Plan de Desarrollo. Es así como el alcalde deberá presentar a más tardar en las sesiones ordinarias a consideración del Concejo el respectivo Proyecto de Acuerdo.

El plan de Desarrollo 2024-2027 "Más Progreso, Mejor Futuro" está enmarcado en cuatro líneas estratégicas que permitirá avanzar como territorio hacia un desarrollo sostenible, el respeto por lo social, mejorar su competitividad, la protección del medio ambiente y una administración pública en beneficio de los ciudadanos. (artículo 6º Acuerdo 007 de Junio 1/2024).

La estructura programática definida en el Plan de Desarrollo, es la siguiente 

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MMDS.
	<b>PROYECTO DE ACUERDO</b>  (        )	VERSION

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS  
DEL PROYECTO DE ACUERDO: "POR EL CUAL SE ARMONIZA EL  
PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA  
VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "MAS  
PROGRESO, MEJOR FUTURO 2024-2027"**

No.	LINEAS ESTRATEGICAS	CODIGO SECTOR	SECTORES	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMAS
1	LINEA ESTRATEGICA 1 CARTAGO CIUDAD DE DESARROLLO INTEGRAL, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA, GARANTIA DE DERECHOS, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL. "MÁS INVERSIÓN SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA".	19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1903	INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL
				1905	SALUD PUBLICA
		22	EDUCACION	1905	ASEGURAMIENTO Y MEJOR PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD
				2201	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA
		33	CULTURA	2202	CALIDAD Y FOMENTO A LA EDUCACION SUPERIOR
				3301	PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS
		43	DEPORTE Y RECREACION	3302	GESTION, PROTECCION Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO
				4301	FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ
		41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	4302	FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
				4101	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS
				4102	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
				4103	INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIV PARA LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD
				4104	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACION EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR
				4501	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
4502	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS				
1202	PROMOCION Y ACCESO A LA JUSTICIA				
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	PROMOCION DE LOS METODOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS		
		1206	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (VIVIENDA)	4001	ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA		
		4002	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		

No.	LINEAS ESTRATEGICAS	CODIGO SECTOR	SECTORES	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMAS
2	LINEA ESTRATEGICA 2 CARTAGO, TERRITORIO ORDENADO, POTENCIALIZADOR DEL DESARROLLO ECONOMICO COMPETITIVO CON IMPACTO SOCIAL. "MÁS LIDERAZGO, MEJOR COMPETITIVIDAD"	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1702	INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES
				1703	SERVICIOS FINANCIEROS Y GESTION DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RURALES
				1709	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACION
		35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS
				2301	FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
		23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	2302	FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC)
				2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
		24	TRANSPORTE	2403	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO
				2407	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LOGISTICA DE TRANSPORTE
				2409	SEGURIDAD DE TRANSPORTE
		39	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3906	FOMENTO A VOCACIONES Y FORMACION, GENERACION, USO Y APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
36	TRABAJO	3602	GENERACION Y FORMALIZACION DEL EMPLEO		
		3605	FOMENTO DE LA INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACION DEL SECTOR TRABAJO		

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [4]
	<b>PROYECTO DE ACUERDO</b>  (        )	CÓDIGO: MMDS.  VERSION

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**  
**DEL PROYECTO DE ACUERDO: "POR EL CUAL SE ARMONIZA EL**  
**PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA**  
**VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "MAS**  
**PROGRESO, MEJOR FUTURO 2024-2027"**

No.	LINEAS ESTRATEGICAS	CODIGO SECTOR	SECTORES	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMAS
3	<b>LINEA ESTRATEGICA 3</b> <b>GESTIÓN ANTE EL CAMBIO</b> <b>CLIMÁTICO, INTELIGENTE, EFECTIVA</b> <b>Y SOSTENIBLE.</b> <b>"MÁS TERRITORIO AMIGABLE,</b> <b>MEJOR MEDIO AMBIENTE"</b>	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS
				3202	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS
				3203	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO
				3204	GESTION DE LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL
				3205	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL
				3206	GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA
		3209	EDUCACION AMBIENTAL		
		45	GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA (GOBIERNO TERRITORIAL)	4503	GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
		21	MINAS Y ENERGIA	2102	CONSOLIDACION PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGIA ELECTRICA
				2104	CONSOLIDACION PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO
2105	DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGETICO				
2106	GESTION DE LA INFORMACION EN EL SECTOR MINERO ENERGETICO				
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO)	4002	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO)	4003	ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		

No.	LINEAS ESTRATEGICAS	CODIGO SECTOR	SECTORES	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMAS
4	<b>GESTIÓN PÚBLICA MODERNA Y</b> <b>EFFECTIVA. "MÁS EFICIENCIA Y</b> <b>EFICACIA, MEJORES RESULTADOS"</b>	04	INFORMACION ESTADISTICA	0401	LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACION DE INFORMACION ESTADISTICA DE CALIDAD
				0406	GENERACION DE LA INFORMACION GEOGRAFICA DEL TERRITORIO NACIONAL
		45	GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL (GOBIERNO TERRITORIAL)	4599	FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL
		25	ORGANISMOS DE CONTROL	2503	LUCHA CONTRA LA CORRUPCION
				2504	VIGILANCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

De conformidad con lo señalado en el artículo 44 de la Ley 152 de 1994, el artículo 34 del Decreto 568 de 1996 y el principio de anualidad del presupuesto contenido en el Decreto 111 de 1996, el procedimiento de armonización presupuestal se desarrollará en las siguientes fases :

**FASE I. Cierre presupuestal y determinación del valor presupuestal disponible.**

Estará a cargo de las Secretarías de *Hacienda y Gestión Financiera* y de *Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico*, con el apoyo de las demás secciones presupuestales y ordenadores de gasto, según sea el caso:



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MMDS.
	<b>PROYECTO DE ACUERDO</b>  (        )	VERSION

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**  
**DEL PROYECTO DE ACUERDO: "POR EL CUAL SE ARMONIZA EL**  
**PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA**  
**VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "MAS**  
**PROGRESO, MEJOR FUTURO 2024-2027"**

**Actividades:**

1. Realizar el cierre presupuestal a la fecha de corte de la armonización presupuestal (FCAP).
2. Calcular el valor presupuestal disponible real para gastos de inversión desde la fecha de corte para la armonización y hasta 31 de diciembre de cada vigencia.

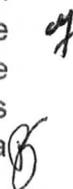
Esta fase permite determinar la capacidad fiscal y el financiamiento de los productos contemplados en el nuevo Plan de Desarrollo, incluyendo los proyectos amparados en vigencias futuras de años anteriores y que comprometen el presupuesto vigente, sin desfinanciar los compromisos adquiridos de manera previa a la fecha de corte para la armonización presupuestal; de esta manera, establecer el balance de la ejecución de proyectos de la vigencia a la fecha de corte para la armonización.

**FASE II. Revisión de proyectos de inversión y saldos disponibles.**

Estará a cargo de las Secretarías de *Hacienda y Gestión Financiera* y de *Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico*, con el apoyo de las demás secciones presupuestales y ordenadores de gasto, según sea el caso:

**Actividades:**

1. Cierre del Plan de Desarrollo saliente.
2. Priorización de proyectos de inversión.

Permitirá evaluar el cumplimiento de las metas de producto de cada sector priorizadas para la vigencia respectiva, identificando las que no alcanzaron un cumplimiento óptimo y podrían ser continuadas; obteniendo así, los proyectos que tendrán continuidad y se deben incorporar al nuevo POAI vigente. Igualmente, se identificarán los proyectos que no tendrán continuidad, así como los nuevos proyectos que será objeto de priorización conforme al nuevo Plan de Desarrollo y a los recursos disponibles para su financiación.  

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [6]
	<b>PROYECTO DE ACUERDO</b> ( )	CÓDIGO: MMDS.  VERSION

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**  
**DEL PROYECTO DE ACUERDO: "POR EL CUAL SE ARMONIZA EL**  
**PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA**  
**VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "MAS**  
**PROGRESO, MEJOR FUTURO 2024-2027"**

Esta fase dará como resultado el nuevo Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI- del primer año de gobierno, que se ejecutará desde la fecha de corte para la armonización hasta el 31 de diciembre de la vigencia y el PAC ajustado para ese mismo periodo.

**FASE III. Homologación y Modificaciones Presupuestales para realizar en el Proceso de Armonización.**

Estará a cargo de las Secretarías de *Hacienda y Gestión Financiera* y de *Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico*, con el apoyo de las demás secciones presupuestales y ordenadores de gasto, según sea el caso:

**Actividades: Homologación y proyecto de modificación presupuestal.**

Con base en los proyectos incorporados en el nuevo POAI, homologar o equiparar los rubros de inversión del presupuesto aprobado en la administración saliente, con la nueva codificación de los gastos de inversión que refleje programas, subprogramas y proyectos contemplados en el plan plurianual de inversiones del nuevo Plan de Desarrollo, para el caso de productos de inversión que no sufren modificaciones con el nuevo Plan de Desarrollo continuarán vigentes con la codificación existente siempre que no se trate de cambios en programas, subprogramas o fuentes de financiación.

A partir de esta actividad se elaborará el Proyecto de Acuerdo de Armonización Presupuestal para la vigencia.

**FASE IV. Presentación aprobación Proyecto de Armonización Presupuestal.**

En esta etapa el Concejo Municipal deberá verificar el estricto cumplimiento de la anterior etapa, sin perjuicio de sus funciones de control, y mediante el respectivo trámite del proyecto de acuerdo presentado por iniciativa del Alcalde, aprobar las modificaciones, adiciones o creaciones, de las apropiaciones globales establecidas en el Acuerdo Municipal de presupuesto anual del municipio aprobado para la vigencia. (Art. 28 del Decreto 4730 de 2005).

La presentación del Proyecto de Acuerdo de Armonización Presupuestal estará a cargo del Alcalde con el apoyo de las Secretarías de *Hacienda y Gestión Financiera* y de *Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico* y las demás secciones presupuestales y ordenadores de gasto. *Et*

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [7]
		CÓDIGO: MMDS.
	<b>PROYECTO DE ACUERDO</b>  (        )	VERSION

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS  
DEL PROYECTO DE ACUERDO: "POR EL CUAL SE ARMONIZA EL  
PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA  
VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "MAS  
PROGRESO, MEJOR FUTURO 2024-2027"**

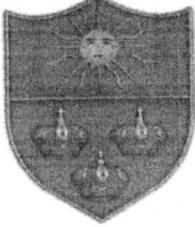
**Actividades:**

1. Presentar el Proyecto de Acuerdo de Armonización Presupuestal ante el Concejo Municipal para su trámite y aprobación.
2. Tramitar, estudiar, discutir y decidir el Proyecto de Acuerdo de Armonización Presupuestal.
3. Actualizar el Banco de Programas y Proyectos para formular, evaluar y viabilizar proyectos de inversión del POAI.
4. Proyectar el acto administrativo que incluya las modificaciones de armonización del presupuesto de la vigencia.

**CONTENIDO MÍNIMO:**

1. Ejecución presupuestal desagregada a la fecha de corte de armonización presupuestal (FCAP).
2. Ejecución presupuestal anualizada del periodo de gobierno que acaba de culminar (informe de ejecución de ingresos y gastos con corte a 31 de diciembre).
3. Relación de obras inconclusas al momento de armonizar, indicando la causal de suspensión de la obra, fecha de la suspensión, monto requerido para su culminación y fuentes de financiación.
4. Copia de los actos administrativos de armonización junto con los soportes.
5. Soporte técnico del Proyecto de Armonización.
6. Soporte financiero del Proyecto de Armonización.
7. Descripción de los créditos y contra créditos aplicados.

El proyecto de armonización presupuestal de la vigencia 2024, según el artículo 3º del Acuerdo 007 de Junio 1/2024 " Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Cartago – Valle del Cauca 2024-2027 "Más Progreso"

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [8] CÓDIGO: MMDS.
	<b>PROYECTO DE ACUERDO</b> (        )	VERSION

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**  
**DEL PROYECTO DE ACUERDO: "POR EL CUAL SE ARMONIZA EL**  
**PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA**  
**VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "MAS**  
**PROGRESO, MEJOR FUTURO 2024-2027"**

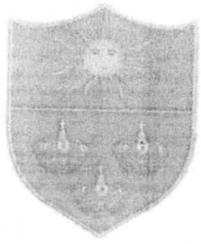
Mejor Futuro", define claramente que en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 152 de 1994, la Administración Municipal armonizará, a nivel programático, el Plan de Desarrollo del periodo constitucional anterior con el nuevo Plan de Desarrollo. De igual manera le corresponde a la administración municipal realizar los ajustes a los códigos y nombres de los programas y subprogramas a la estructura programática del nuevo Plan de Desarrollo.

Es así como el proyecto de armonización que hoy se presenta ante el Honorable Concejo Municipal no solo se alinea con el marco normativo vigente para las entidades territoriales en Colombia, sino que también refleja nuestro compromiso con la planificación estratégica y el desarrollo integral de nuestra comunidad. Tiene dos alcances específicos: el primero de ellos establece los ajustes presupuestales conforme a la correlación de la estructura programática y presupuestal derivada del Plan de Desarrollo anterior con el plan de desarrollo para la vigencia 2024-2027 adoptado mediante acuerdo 007 de Junio 13/2024 y el segundo alcance tiene que ver con la instrucción para que la administración municipal adelante las actividades operativas referidas a la actualización del Banco de Proyectos, el Plan Operativo anual de inversiones y planes de trabajo, conforme a la armonización presupuestal que se adopte mediante acuerdo.

Es importante anotar que el presente proyecto de acuerdo de armonización presupuestal al tenor de lo dispuesto en la ley 819 de 2003" Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones" en su artículo 7º, el cual establece que (...) *todo proyecto de acuerdo debe ser explícito y compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, para lo cual en la respectiva exposición de motivos deberá incluirse los costos fiscales de la iniciativa y la fuente de ingreso adicional que se generaría para financiar tales costos(...)*, no genera un impacto fiscal toda vez que se trata de una distribución de los recursos ya establecidos en el acuerdo 007 de Junio 13/2024 para la vigencia actual, el cual se encuentra acorde con el marco fiscal de mediano plazo, la matriz plurianual del Plan de Desarrollo y el Acuerdo Nro. 001 de Febrero 5/2024 "Por el cual se expide el presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de Cartago para la vigencia fiscal 2024"

Una vez surtidas todas las etapas a nivel administrativo que se citaron en el presente escrito y en atención a las consideraciones expuestas respecto a la



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [9]
		CÓDIGO: MMDS.
	<b>PROYECTO DE ACUERDO</b>  ( )	VERSION

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**  
**DEL PROYECTO DE ACUERDO: "POR EL CUAL SE ARMONIZA EL**  
**PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA**  
**VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "MAS**  
**PROGRESO, MEJOR FUTURO 2024-2027"**

facultad propia de los concejos municipales para aprobar las modificaciones presupuestales necesarias para armonizar el presupuesto con el plan de desarrollo municipal, solicito a esta Honorable Corporación dar trámite, estudio, discusión y posterior aprobación al siguiente proyecto de acuerdo puesto a su consideración.

Se adjunta la documentación que a continuación se relaciona y que soporta el resultado del procedimiento de armonización presupuestal objeto del presente proyecto, a saber:

1. Ejecución presupuestal desagregada a la fecha de corte de armonización presupuestal (FCAP).
2. Ejecución presupuestal anualizada del periodo de gobierno que acaba de culminar (informe de ejecución de ingresos y gastos con corte a 31 de diciembre).
3. Relación de obras inconclusas al momento de armonizar, indicando la causal de suspensión de la obra, fecha de la suspensión, monto requerido para su culminación y fuentes de financiación, presentada por la Secretaria de Infraestructura.
4. Soporte técnico del Proyecto de Armonización realizado por la Secretaría de Planeación, medio ambiente y desarrollo económico.
5. Soporte financiero del Proyecto de Armonización realizado por la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera. Este informe contiene la descripción de los créditos y contra créditos aplicados a nivel de programa.

Atentamente,

  
**JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ**  
Alcalde Municipal

Proyectó: Martha Cecilia Llanos Uribe – Asesora Contratista - Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera  
Revisó: Erika Ocampo Giraldo – Directora de Presupuesto  
Mónica Guapacha Fajardo – Profesional Universitaria - Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera  
Nicolas López Arenas - Líder de Programa Secretaría de Planeación, medio ambiente y desarrollo económico  
Isleidy Posso – Contratista Secretaría de Planeación, medio ambiente y desarrollo económico  
Claudia Lorena Arias Rojas – Abogada Contratista - Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera  
Revisó y aprobó: Melba Lucía Zapata Durán – Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera  
Revisó: Álvaro Parra Viveros– Abogado Contratista – Secretaría Jurídica  
Revisó y aprobó: Edison Alejandro Díaz Coral - Secretario Jurídico



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO  
Nit: 900.215.967 - 5

COMUNICACIÓN OFICIAL

Cartago, Valle del Cauca 08 AGO 2024

462

ALCALDÍA MUNICIPAL  
CARTAGO  
VENTANILLA ÚNICA

08 AGO 2024

RECIBIDO 2-7346

Dependencia:

Firma:

*[Firma manuscrita]* 10:21 am

Burgomaestre;  
**JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ**  
Alcalde Municipal  
Calle 8 N°6 – 52  
Cartago, Valle del Cauca

**ASUNTO:** Proyecto de Acuerdo N° 015 de 2.024 para Sanción del Ejecutivo.

Cordial Saludo,

*De manera atenta, para su trámite pertinente, nos permitimos enviar tres impresiones originales del Proyecto de Acuerdo N° 015: "POR EL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2024-2027 "MAS PROGRESO, MEJOR FUTURO Y SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO VIGENTE, PARA SU FINANCIACION".*

*Aprobado en el periodo de Sesiones Ordinarias de Prorrogas del mes de agosto del año 2.024.*

Motiva la presente, el trámite legal de la respectiva Sanción por parte del Ejecutivo.

Cada uno de los paquetes deberá ser devuelto a la Corporación (original) sancionado por el mandatario.

Atentamente,

*[Firma manuscrita]*  
**H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA**  
Presidenta Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

Elaboro: Mario Fernando Roman Montaña – Auxiliar Administrativo.  
Revisó: Daniel Alejandro Rojas Santana – Secretario General.  
Aprobó: Julie Vanessa Montes Valencia - Presidente M.D. *[Firma]*

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MEDE.100.83
	<b>AUTO DE SANCIÓN</b>	VERSIÓN: 5

**SECRETARÍA JURÍDICA**

**CONSTANCIA DE RECIBO**

Cartago, Valle del Cauca,

En la fecha se recibió proveniente de la Secretaría del Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo de 2024 Titulado **“POR EL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA 2024-2027 “MÁS PROGRESO, MEJOR FUTURO” Y SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO VIGENTE, PARA SU FINANCIACIÓN”** debidamente aprobado. Pasa al Despacho del señor Alcalde para su sanción.

  
**EDISON ALEJANDRO DÍAZ CORAL**  
 Secretario Jurídico.

**ALCALDÍA MUNICIPAL**

Cartago, Valle del Cauca, **12 AGO** de Dos mil veinticuatro (2024).

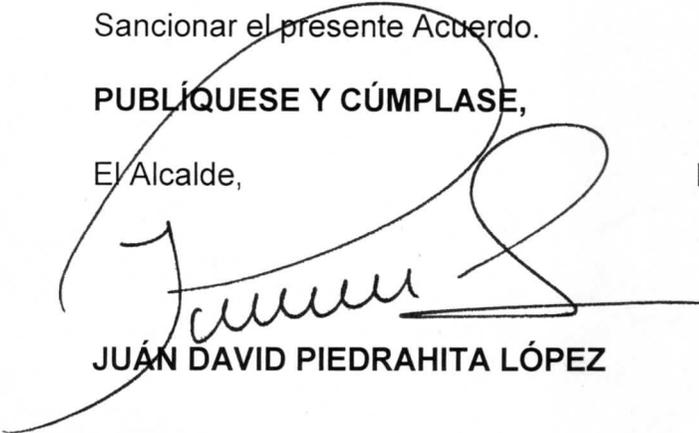
Por encontrarlo ajustado a las normas legales, este Despacho,

**RESUELVE:**

Sancionar el presente Acuerdo.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

El Alcalde,

  
**JUÁN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ**

El Secretario Jurídico,

  
**EDISON ALEJANDRO DÍAZ CORAL**

Proyectó: Luis E. Latorre M. Asesor Jurídico